

**INFORME DEL COMISARIO DE SISCLIMA S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

A Los Señores Accionistas de SISCLIMA S.A:

En base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 8 de septiembre de 1992, presento a los accionistas de SISCLIMA S.A. mi informe, en calidad de comisario de la compañía, sobre el ejercicio contable correspondiente al año 2012. A continuación mis opiniones sobre los eventos y situaciones ocurridos en el mencionado año:

Cumplimiento de normas legales

Como es política de la compañía, la administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las que a su vez se apegaron a las leyes y reglamentos vigentes; de igual forma manifiesto que he recibido todo el apoyo necesario para ejercer eficientemente mi labor de comisaria de la compañía.

De forma puntual tengo que manifestar que Sisclima se alista a presentar a los organismos de control correspondiente la información pertinente y de igual forma a pagar los impuestos, tasas y contribuciones que le corresponden por ley.

Control Interno

Aunque todavía se adolece de fallas, la compañía se esmera por perfeccionar su sistema de control interno, pero podemos asegurar que el manejo de sus recursos financieros es eficiente.

Estados Financieros

En el año 2012, Siscjima como mediana empresa adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), por lo tanto su contabilidad ha sido elaborada en sujeción a dichas normas.

Cumplimiento del Art. 321

Los soportes de las transacciones realizadas, sus registros contables y los expediente de Actas de las Juntas de Accionistas se han apegado a todas y cada una de las disposiciones en las leyes vigentes que corresponden en cada caso.

Los Estados Financieros elaborados por la administración de la empresa son: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios del Patrimonio y Estado de Flujo de Fondos, además de Notas explicativas. Al respecto podemos afirmar que estos documentos reflejan razonablemente en sus cifras los resultados

obtenidos en el ejercicio contable 2012, así como la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre del mencionado año.

A continuación paso a referirme a algunas variaciones e índices resultantes del comparativo de los estados de resultados y de situación financiera de los años 2012 y 2011.

Ventas.- Crecieron en USD\$923.220,97 lo que representa el 41,47% respecto del año 2011.

Utilidad Contable.- Se obtuvo USD\$303.900,75 lo que representa el 9,52% del total de ingresos, contra USD\$246.573,96 del año 2011 que fue el 11,02% de los ingresos.

En el comparativo del Estado de Situación Financiera podemos citar las cifras más relevantes que son;

Total de Activos.- Esta sección del balance de situación aumento en USD\$470.666, lo que en términos porcentuales significa el 36,49%, cabe anotar que el fuerte incremento esta determinado principalmente por las partidas de cuentas por cobrar comerciales, derivada del incremento de los negocios realizados.

Total de Pasivos.- En contraparte tenemos aquí también un alto incremento, principalmente en el pasivo corriente, por las deudas comerciales adquiridas a más de los compromisos de pago de utilidades a trabajadores por la utilidad obtenida en el ejercicio económico; además tenemos la transferencia de porción de deuda del pasivo a largo plazo.

Total del Patrimonio.- El aumento neto de esta sección representa el 28%, que en términos absolutos fue de USD\$78.112; esta dado por aumento en la reserva legal, utilidades acumuladas y la ganancia neta de este ejercicio.

Comentario General

He observado que la compañía se vio obligada a pedir visto bueno laboral a dos de sus trabajadores pero desafortunadamente no tuvo éxito en esta gestión, sin embargo ejerciendo su derecho legal procedió a liquidar por decisión unilateral a un elemento y al otro a reintegrarlo a sus labores.

En conclusión a mi juicio personal, Sisclima esta obteniendo un fuerte crecimiento en sus operaciones y se esmera por cumplir con todas las disposiciones legales a las que se somete.

Muy Atentamente,

CPA Jenny Arleny Lavayen Castro
Reg.No.0.13110
Guayaquil, 8 de abril 2012

